

D. BENITO JUAREZ.

(PRIMERA EPOCA.)

Con el año de 1860 desapareció un régimen de gobierno desechado por la mayoría de la Nación y brotaron grandes esperanzas á la vez que importantes problemas que resolver; habia que revisar la Constitución, que reedificar al país sobre las ruinas de los partidos casi sin vitalidad, aunque no anonadados, y era necesario poner en práctica las conquistas de la Reforma, restablecer las comunicaciones interrumpidas por todas partes, revivir el comercio y la agricultura, determinar las relaciones entre las autoridades federales y las de los Estados, y arreglar las cuentas con las potencias extranjeras, asuntos todos de gravedad y que no podía darles solución sino un individuo conocedor de los negocios gubernativos y de los hombres. La entrada triunfal del ejército constitucionalista, en cuyas banderas venian escritas las leyes de Reforma, se verificó el 1º de Enero (1861) entre la alegría y el entusiasmo impetuoso, viéndose flotar bajo un sol clarísimo que daba mayor lucidez á la fiesta, las banderas extranjeras enarboladas en muestras de simpatía. Veinticinco mil hombres desfilaron entre una lluvia de flores y coronas de laurel; dos arcos de triunfo fueron levantados espontáneamente en las calles de San Francisco y de Plateros; aquella fiesta militar vino á coronar los combates y las árduas luchas por la Constitución y la Reforma sostenidas con grande constancia en Veracruz por el C. Benito Juarez, llamado á la Presidencia de la República por ministerio de la ley, á consecuencia del golpe de Estado que diera Comonfort.

Juarez nació en el pueblo de Guelatao, distrito de Ixtlan, Estado de Oaxaca, el 21 de Marzo de 1806¹. En los primeros años de su juventud estuvo dedicado á las la-

1 FÉ DE BAPTISMO DE D. BENITO JUAREZ.—“El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia: Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es: “De Bautismos,” y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla una del tenor siguiente:—“En la iglesia parroquial de Santo Tomás de Ixtlan, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este distrito, bautizé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juarez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera. Sus abuelos paternos son Pedro Juarez y Justa López; los maternos Pablo García y María García. Fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia, firmo con el Sr. cura.—Mariano Cortabarría.—Ambrosio Puche.”—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramirez, de esta misma cabecera. Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—José Antonio Martínez.”

bores del campo y á las ocupaciones consiguientes á la posición social y á los reducidos bienes patrimoniales que tenia su familia, poseedora de un pequeño campo de labranza, una choza y algunos animales domésticos. Quedó huérfano á los tres años y hasta los doce años estuvo al cuidado de su abuela y de su tío Bernardino, sin conocer el castellano ni poseer por consiguiente rudimento alguno de lectura y escritura. Siendo costumbre en todos los pueblos que los indígenas fueran á las ciudades para buscarse una posición en el servicio doméstico, por precios verdaderamente miserables ó tan solo por la comida, el vestido y la instrucción, siguió el joven Juarez el ejemplo de sus compañeros y abandonando su pueblo á la edad de doce años, en 1818, sin recursos, sin apoyo alguno y fiado únicamente en la casualidad, pasó á servir á un encuadernador llamado D. Antonio Salanueva, individuo que, dotado de benévolo corazón, quiso dar á Juarez un buen puesto social dedicándolo al estado eclesiástico, tan luego que hubo aprendido la raquílica instrucción que en aquella época se daba en las escuelas primarias, y si no logró que entrara á la carrera de la Iglesia, sí infundió en el corazón del joven indígena sentimientos de moralidad, de honradez y de economía, de que tantas pruebas dió Juarez cuando estuvo en un puesto prominente. Estudió bajo la protección del Sr. Salanueva, en el Seminario de Oaxaca como alumno externo y cursó latinidad y filosofía, y debido al estado de desorganización consiguiente á la variación de instituciones políticas terminó el curso de filosofía hasta 1827; el cambio rápido que las ideas sufrieron con el cataclismo político que trajo la Independencia, afectó más que á otros á Juarez, quien entre las ideas sostenidas en el Seminario y las que aparecieron en un nuevo plantel llamado «Instituto de Ciencias y Artes,» optó por éstas, más tolerantes y ménos pegadas á las rencorosas enseñanzas del fanatismo.

En el Instituto llegó á ser profesor de física experimental y allí se recibió de abogado en 13 de Enero de 1834; desde entonces comenzó á tomar parte activa en favor del partido liberal, dedicando toda su atención á la política, porque en cuanto á negocios del foro, Juarez fué siempre poco afortunado; en la política procuraba inspirarse en la letra y el espíritu de ley, y de tal manera se aferraba en lo que creía conforme á derecho, que era imposible hacerle variar una vez decidido en determinada opinión. La regiduría del Ayuntamiento de Oaxaca fué el primer puesto público que desempeñó Juarez en 1831, y en el siguiente fué electo diputado á la legislatura del Estado, en la época en que se hacían los primeros ensayos de la Reforma, y permaneció en la legislatura dos años; cuando el partido contrario á la Reforma se empeñaba en destruir lo que se adelantaba, Juarez, acusado de estar complicado en una revolución liberal fué privado de la libertad por varios meses; pero cuando vino la reacción y fué derrocado el gobierno militar de Paredes, en Setiembre de 1846, reasumió el Estado de Oaxaca su soberanía y fué gobernado por un triunvirato compuesto de los Sres. Fernandez del Campo, Arteaga y Juarez. Después de la revolución de 1846, salió electo diputado por Oaxaca para el Congreso general, donde trabajó por las ideas liberales y progresistas que constituían el programa del vice-presidente Gomez Farías, cuyas ideas eran las dominantes en aquella Asamblea nacional.

Cuando en Oaxaca se pronunciaron contra las leyes relativas á bienes del clero, partió Juarez para su Estado, dejando en el Congreso un puesto que no debió abandonar, en los momentos angustiosos en que el presidente de la Asamblea nacional llamaba á los diputados á Querétaro, para que resolviesen las gravísimas cuestiones que amenazaban acabar con la Independencia de la República, y llegó á ser gobernador y ocupar por dis-